



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

---

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, calle de la Rua, 59.

---

## LLAMAMIENTO A LA FIRMA PARA LA PROVISION DE PARROQUIAS VACANTES EN EL OBISPADO

**NOS EL DOCTOR DON JULIAN DE DIEGO GARCIA ALCOLEA,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE SALAMANCA.

HACEMOS SABER: Que habiendo terminado el Sínodo la calificación y censura que le incumbe según Derecho, y deseando Nós conciliar en cuanto fuere posible los méritos, servicios y aptitud de los señores opositores que han obtenido la aprobación en el Concurso general, convocado por nuestro edicto de fecha 2 de Julio de 1918, con los deseos y conveniencias de los mismos, hemos dispuesto abrir el período de firma, y por el presente llamamos y citamos a dichos opositores para que en el término de *treinta días*, que concluirá el 30 de los corrientes, comparezcan en nuestra Secre-

